

<b>Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>				
<b>Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción de la unidad</b>	<b>Objetivo de la unidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta cuantificable</b>
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
		<p>De conformidad a las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Planificación del Reglamento Orgánico del IESS, expedido mediante Resolución CD.535 del 8 de septiembre de 2016, dentro de las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Planificación se establece en los literales: " d) Dirigir la formulación y revisión del Plan Estratégico,... y del Plan Operativo Institucional...; f) Dirigir el proceso de seguimiento y retroalimentación de los planes, programas y proyectos institucionales y del IESS - PR;"</p> <p>Mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2022-2348-M de 27 de diciembre de 2022, se envió a la Dirección General la "Solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual - IESS 2023"</p> <p>Una vez realizadas las sesiones de planificación con cada dependencia para la formulación y validación de los elementos del Plan Anual Operativo 2023, esta dependencia se encuentra finalizando los análisis a detalle de indicadores y alineación con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, respecto a las propuestas tanto de las direcciones nacionales, nivel central y nivel desconcentrado, para lo cual se mantendrá talleres ejecutivos con los Seguros Especializados y Direcciones Nacionales para una evaluación final de los elementos POA.</p> <p>En tal sentido, en virtud que el Plan Operativo Anual 2023 se encuentra en proceso de finalización de los planes terminados, se encuentra en proceso con las direcciones nacionales, el nivel desconcentrado y descentralizado el cierre de metas e inducción en la generación del Plan Comprometido 2023.</p>		
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
		<p>De conformidad a las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Planificación del Reglamento Orgánico del IESS, expedido mediante Resolución CD.535 del 8 de septiembre de 2016, dentro de las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Planificación se establece en los literales: " d) Dirigir la formulación y revisión del Plan Estratégico,... y del Plan Operativo Institucional...; f) Dirigir el proceso de seguimiento y retroalimentación de los planes, programas y proyectos institucionales y del IESS - PR;"</p> <p>Mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2022-2348-M de 27 de diciembre de 2022, se envió a la Dirección General la "Solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual - IESS 2023"</p> <p>Una vez realizadas las sesiones de planificación con cada dependencia para la formulación y validación de los elementos del Plan Anual Operativo 2023, esta dependencia se encuentra finalizando los análisis a detalle de indicadores y alineación con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, respecto a las propuestas tanto de las direcciones nacionales, nivel central y nivel desconcentrado, para lo cual se mantendrá talleres ejecutivos con los Seguros Especializados y Direcciones Nacionales para una evaluación final de los elementos POA.</p> <p>En tal sentido, en virtud que el Plan Operativo Anual 2023 se encuentra en proceso de finalización de los planes terminados, se encuentra en proceso con las direcciones nacionales, el nivel desconcentrado y descentralizado el cierre de metas e inducción en la generación del Plan Comprometido 2023.</p>		

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
<p>De conformidad a las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Planificación del Reglamento Orgánico del IESS, expedido mediante Resolución CD.535 del 8 de septiembre de 2016, dentro de las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Planificación se establece en los literales: " d) Dirigir la formulación y revisión del Plan Estratégico,... y del Plan Operativo Institucional...; f) Dirigir el proceso de seguimiento y retroalimentación de los planes, programas y proyectos institucionales y del IESS - PR;"</p> <p>Mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2022-2348-M de 27 de diciembre de 2022, se envió a la Dirección General la "Solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual - IESS 2023"</p> <p>Una vez realizadas las sesiones de planificación con cada dependencia para la formulación y validación de los elementos del Plan Anual Operativo 2023, esta dependencia se encuentra finalizando los análisis a detalle de indicadores y alineación con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, respecto a las propuestas tanto de las direcciones nacionales, nivel central y nivel desconcentrado, para lo cual se mantendrá talleres ejecutivos con los Seguros Especializados y Direcciones Nacionales para una evaluación final de los elementos POA.</p> <p>En tal sentido, en virtud que el Plan Operativo Anual 2023 se encuentra en proceso de finalización de los planes terminados, se encuentra en proceso con las direcciones nacionales, el nivel desconcentrado y descentralizado el cierre de metas e inducción en la generación del Plan Comprometido 2023.</p>				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
<p>De conformidad a las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Planificación del Reglamento Orgánico del IESS, expedido mediante Resolución CD.535 del 8 de septiembre de 2016, dentro de las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Planificación se establece en los literales: " d) Dirigir la formulación y revisión del Plan Estratégico,... y del Plan Operativo Institucional...; f) Dirigir el proceso de seguimiento y retroalimentación de los planes, programas y proyectos institucionales y del IESS - PR;"</p> <p>Mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2022-2348-M de 27 de diciembre de 2022, se envió a la Dirección General la "Solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual - IESS 2023"</p> <p>Una vez realizadas las sesiones de planificación con cada dependencia para la formulación y validación de los elementos del Plan Anual Operativo 2023, esta dependencia se encuentra finalizando los análisis a detalle de indicadores y alineación con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, respecto a las propuestas tanto de las direcciones nacionales, nivel central y nivel desconcentrado, para lo cual se mantendrá talleres ejecutivos con los Seguros Especializados y Direcciones Nacionales para una evaluación final de los elementos POA.</p> <p>En tal sentido, en virtud que el Plan Operativo Anual 2023 se encuentra en proceso de finalización de los planes terminados, se encuentra en proceso con las direcciones nacionales, el nivel desconcentrado y descentralizado el cierre de metas e inducción en la generación del Plan Comprometido 2023.</p>				
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				"NO APLICA", debido a que el POA 2023 está en proceso de revisión y aprobación
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/01/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL</b>			PEDRO ENRIQUE MAYA PAVON	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>			<a href="mailto:pedro.maya@iess.gob.ec">pedro.maya@iess.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>			(02) 254-3478 EXTENSIÓN 14	